



Buenos Aires, noviembre de 2025

**CIRCULAR N° 212
SECRETARIA DE TURISMO
RECREACION Y DEPORTES
TEMPORADA 2025/2026
HOTELES FAECYS**

De nuestra consideración :

Por medio de la presente les comunicamos las tarifas que regirán en nuestros Hoteles a partir del día 15 de diciembre de 2025.

Toda información y condiciones que se enunciarán podrán sufrir modificaciones, es por eso que les recomendamos que ante cualquier duda o pregunta se comunique con esta Secretaría a través de los medios habituales (mail ó teléfono) asimismo le pedimos que consulte regularmente la página correspondiente en la web de FAECYS.

RESERVAS

Las reservas se tramitarán únicamente a través de la Secretaría de Turismo, no estando los Hoteles autorizados a tomar ningún tipo de reserva. Por favor, rogamos no comprometer a los distintos gerentes. Las mismas podrán ser enviadas por mail (turismo@faecys.org.ar). **No será permitido el ingreso a ningún Hotel perteneciente a esta Federación, si el pasajero no presenta la autorización correspondiente emitida exclusivamente por la Secretaría de Turismo, Recreación y Deportes de FAECYS. Carecerá de valor cualquier clase ó tipo de orden de ingreso realizada por alguna Filial y/o Entidad que no sea la Secretaría de Turismo de FAECYS.**

En concordancia con lo anteriormente expuesto, NO SE TOMARAN EN CUENTA LAS SOLICITUDES DE RESERVAS QUE SE RECIBAN SIN LOS DATOS SOLICITADOS EN LA MISMA (NOMBRE, APELLIDO, NUMERO DE DOCUMENTO, NUMERO DE AFILIADO, PARENTEZCO Y EDADES DE LOS ACOMPAÑANTES) SIN EXCEPCION.

CONFIRMACION Y FORMA DE PAGO.

Las órdenes se recibirán por correo electrónico y se clasificarán por fecha y Hotel. Las confirmaciones de las estadías serán comunicadas con una anticipación de 30 a 35 días respecto a la fecha de alojamiento. Para obtener dicha confirmación se deberán comunicar con la Secretaría para luego enviar el pago correspondiente. Salvo para los pedidos que se realicen con débito a la Filial en donde se remitirá el voucher de ingreso al Hotel. Las reservas para la ciudad de Buenos Aires serán confirmadas siempre y cuando la forma de pago sea con débito a la Filial ó paga pasajero. Para los demás Hoteles (Riviera y Uspallata) el pago de las reservas se deberá realizar mediante depósito/transferencia bancaria en la siguiente cuenta perteneciente a FAECYS. **NO SE PUEDE ABONAR EN LOS HOTELES RIVIERA Y USPALLATA.**

FAECYS

FEDERACION ARGENTINA
DE EMPLEADOS DE
COMERCIO Y SERVICIOS



BANCO DE LA NACION ARGENTINA - SUCURSAL PLAZA DE MAYO
CUENTA CORRIENTE N° 40406/58
CBU: 01105995-20000040406583
TITULAR: FAECYS
C.U.I.T.: 30-52527445-0

CANCELACIONES:

En temporada, las mismas se tomarán como válidas para los Hoteles Riviera, Uspallata y Hostel Uspallata dentro de los 15 días previos al ingreso que figura en la solicitud de reserva enviada por la Filial. Pasada dicha fecha, la **no cancelación** en tiempo y forma (vía mail únicamente), generará un cargo que se debitará directamente de la cuenta de la Filial de acuerdo a la cantidad de pasajeros de dicha solicitud. Para los Hoteles de Capital Federal se tomarán durante todo el año hasta 48 hs. previas al ingreso como máximo.

TARIFA DE MENORES

Los menores de 3 (tres) años abonarán solamente lo que consumen, no teniendo que pagar nada en concepto de alojamiento (En los Hoteles que ofrecen comidas tampoco tienen un plato de comida disponible). En caso de tener 3 ó más años de edad abonará como una persona mayor.

POR ESTE MOTIVO ES IMPRESCINDIBLE INDICAR LA EDAD DE LOS NIÑOS EN LAS RESPECTIVAS SOLICITUDES, CASO CONTRARIO, SERAN TOMADOS COMO MAYORES.

PROMOCIONES HOTEL USPALLATA

Como en Temporadas veraniegas anteriores se aceptarán las promociones de Viaje de Bodas, Bodas de Plata y de Oro. Dichas solicitudes estarán sujetas a disponibilidad, teniendo prioridad las reservas que se reciban de manera habitual por las vacaciones de verano.

Lo primordial en el envío de las promociones: Las mismas deben ser requeridas dentro de los 60 días de la fecha de casamiento ó de la fecha de aniversario de celebrado el matrimonio, sin excepción. Es decir que el afiliado/a que solicite el beneficio, lo debe efectuar dentro de los 60 días corridos a partir de la fecha que se encuentra en la libreta de casamiento o documento que certifique el acto.



FECHAS PROGRAMADAS

Como ocurre todas las temporadas, para los meses de enero, febrero y marzo se utilizarán contingentes de 7 días, comenzando los días domingos tanto en el Hotel Riviera como en el Hotel Uspallata. El detalle de las semanas es el siguiente:

Enero	Febrero	Marzo
04/01/2026 al 10/01/2026	01/02/2026 al 07/02/2026	01/03/2026 al 07/03/2026
11/01/2026 al 17/01/2026	08/02/2026 al 14/02/2026	08/03/2026 al 14/03/2026
18/01/2026 al 24/01/2026	15/02/2026 al 21/02/2026	15/03/2026 al 21/03/2026
25/01/2026 al 31/01/2026	22/02/2026 al 28/02/2026	

A continuación expondremos las condiciones para cada uno de los destinos donde la Federación cuenta con un establecimiento hotelero.

IMPORTANTE

TODAS LAS TARIFAS ENUNCIADAS A CONTINUACION Y CON VIGENCIA A PARTIR DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES QUE SERAN ANUNCIADAS CON LA MAYOR ANTELACION POSIBLE RESPECTO A LA FECHA DE ALOJAMIENTO SOLICITADA.

Ciudad de Buenos Aires

Grand Hotel y Reino del Plata

En la ciudad de Buenos Aires ofreceremos ambos Hoteles, teniendo prioridad las reservas en el Grand Hotel y una vez completada la capacidad del mismo se brindará alojamiento en el Hotel Reino del Plata (tener en cuenta que en el Hotel Reino del Plata se utilizan una cantidad de habitaciones para pacientes derivados por OSECAC).

Tarifa Grand Hotel (CABA) a partir del 15/12/2025

Habitación Single con desayuno	\$ 45.600.-
Habitación Doble con desayuno	\$ 72.000.-
Habitación Triple con desayuno	\$ 96.000.-
Noche de Bodas	\$ 108.000.-



Tarifa Reino del Plata (CABA) a partir del 15/12/2025

Habitación Single con desayuno	\$ 45.600.-
Habitación Doble con desayuno	\$ 72.000.-
Noche de Bodas	\$ 108.000.-

Mar del Plata

Hotel Riviera

Tarifa Hotel Riviera (Mar del Plata) a partir del 15/12/2025

Alojamiento con media pensión (desayuno y cena) por día y por persona	\$ 60.000.-
---	-------------

Uspallata (Mendoza)

Hotel Uspallata

Tarifa Hotel Uspallata (Mendoza) a partir del 15/12/2025

Alojamiento con pensión completa por día y por persona	\$ 78.000.-
--	-------------

Hostel Uspallata

Tarifa Hostel Uspallata (Mendoza) a partir del 15/12/2025

Alojamiento con desayuno por día y por persona – Baño compartido	\$ 26.000.-
Alojamiento con desayuno – Base Triple – Baño Compartido	\$ 70.000.-

Sin otro particular y quedando a vuestra disposición para cualquier duda o consulta, lo saludamos atentamente.-